

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

BOP-A-2026-728

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio **2025**, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valsequillo, 10 de marzo de 2026.— La Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6A52 982B 803B 6CCE EBB8 **Fecha Firma:** 20-03-2026 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



6A52982B803B6CCEE8B8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**